

PROTOCOLO DE USO

PLATAFORMA ANGLO VIRTUAL



I Introducción

Como parte de una estrategia ABP, Angloamerican School, propone a la comunidad educativa la **Plataforma Anglo Virtual**, como un recurso didáctico que pretende potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La Plataforma Anglo Virtual, se apoya en la plataforma Moodle, una aplicación que pertenece al grupo de los Gestores de Contenidos Educativos (**LMS**, *Learning Management Systems*), también conocidos como Entornos de Aprendizaje Virtuales (**VLE**, *Virtual Learning Managements*), un subgrupo de los Gestores de Contenidos (**CMS**, *Content Management Systems*).

Podemos decir que Moodle es un paquete de software para la creación de cursos y sitios web basados en internet, o sea, una aplicación para crear y gestionar plataformas educativas. Con este soporte la institución gestiona recursos educativos e instrumentos de evaluación virtuales, proporcionados por nuestros docentes y organiza el acceso a esos recursos por parte de los estudiantes, además permite la comunicación entre todos los implicados, a saber, profesores, estudiantes y padres de familia.

La Plataforma Anglo Virtual se enmarca dentro de una metodología de aprendizaje significativo, donde el docente a cargo de cada curso utiliza métodos inductivos y/o deductivos en el proceso de instrucción, con base en el paradigma Constructivista. En esta línea metodológica se propone este Protocolo de Uso.

II Participantes

Se consideran *usuarios* de la Plataforma Anglo Virtual aquellas personas físicas que estén inscritas en la LISTA DE USUARIOS. Estos pueden tener distintos roles o permisos que se detallan a continuación:

- 1) Administrador
- 2) Profesor
- 3) Creador de Cursos
- 4) Profesor Invitado
- 5) Invitado
- 6) Estudiante

III Funciones

3.1 Administrador

Un administrador en Moodle gestiona todo el sitio. Normalmente, el administrador supervisa la apariencia y la sensación que produce el Moodle de su organización y que lo hacen único. El rol o categoría de administrador ocupa el nivel más alto en Moodle, en lo que a privilegios de usuario se refiere.

- Diseñar la apariencia de la Plataforma.
- Matricular usuarios.
- Dar mantenimiento constante a Anglo Virtual.
- Asignar los permisos, roles o categorías para cada usuario.
- Facilitar la disponibilidad y/o manipulación de los recursos de la Plataforma.
- Contribuir al desarrollo de la Plataforma.
- Capacitar al personal docente y estudiantes sobre el uso de la Plataforma.
- Sugerir y/o facilitar recursos didácticos para su uso en la Plataforma.
- Sugerir y/o facilitar recursos e instrumentos evaluativos para su uso en la Plataforma.

3.2 Profesor

En esta categoría estarán los Coordinadores de cada departamento con el objetivo de supervisar y apoyar el trabajo de sus colegas. El rol de profesor tiene una connotación dual, porque también crea cursos.

- Supervisar el trabajo de sus colegas de Departamento.
- Sugerir modificaciones en la evaluación de los cursos de su Departamento.
- Dar seguimiento a los productos de aprendizaje en los cursos de su Departamento.
- Crear cursos y configurarlos.
- Modificar y aportar recursos didácticos a sus cursos.
- Planificar, diseñar y aplicar la evaluación en sus cursos.
- Reportar a Dirección los resultados de la evaluación de los aprendizajes de forma continua.
- Mantener una comunicación constante con los alumnos en cada curso del Departamento.
- Asignar las evaluaciones en Plataforma con un mínimo de ocho días hábiles a la fecha de aplicación de la actividad evaluativa.
- Proponer soluciones a inconvenientes de tipo logístico o en la calendarización de las actividades en la Plataforma.
- Comunicar al Administrador cualquier inconveniente que se presente en el Departamento.
- Contribuir al desarrollo de la Plataforma.
- Habilitar o deshabilitar las actividades evaluativas cuando lo considere oportuno, en función de elevar la calidad de la enseñanza y el trabajo educativo con los estudiantes.

3.3 Creador de Cursos

El creador de cursos tiene la función general de interactuar con el estudiante, es el responsable de la creación de cada curso.

- Crear cursos y configurarlos.
- Modificar y aportar recursos didácticos a sus cursos.
- Verificar que los todos los estudiantes de su curso estén matriculados.
- Planificar, diseñar y aplicar la evaluación en sus cursos.
- Reportar a Dirección y a su Coordinador los resultados de la evaluación de los aprendizajes de forma continua.
- Mantener una comunicación constante con los alumnos y padres de familia.
- Atender dudas y sugerencias de los estudiantes.
- Verificar los problemas que presente un estudiante durante el uso de la plataforma y mantener siempre una postura pedagógica.
- Tener acceso a las calificaciones de los estudiantes matriculados en su curso.
- Generar ejercicios que fomenten en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas orientadas al pensamiento lógico, crítico e investigativo, que puede apoyarse en el trabajo colaborativo.
- Asignar las evaluaciones en Plataforma con un mínimo de ocho días hábiles a la fecha de aplicación de la actividad evaluativa.
- Aplicar de forma efectiva las adecuaciones curriculares necesarias a los estudiantes que las necesitan. En el caso de estudiantes con adecuación de acceso las evaluaciones deben realizarse en las instalaciones de la institución bajo la supervisión del creador del curso.
- Proponer soluciones a inconvenientes de tipo logístico o en la calendarización de las actividades en la Plataforma y comunicarlo a su Coordinador.
- Comunicar al Administrador cualquier inconveniente que se presente en el curso.
- Contribuir al desarrollo de la Plataforma.
- Habilitar o deshabilitar las actividades evaluativas cuando lo considere oportuno, en función de elevar la calidad de la enseñanza y el trabajo educativo con los estudiantes.

3.4 Profesor Invitado

Se considera profesor invitado al docente que no tiene permiso de edición en la Plataforma.

- Proponer soluciones a inconvenientes de tipo logístico o en la calendarización de las actividades en la Plataforma y comunicarlo a su Coordinador.
- Comunicar al Administrador cualquier inconveniente que se presente en el curso.
- Contribuir al desarrollo de la Plataforma.

3.5 Invitado

Se considera Invitado a la persona física que puede ingresar a Plataforma a aquellos cursos abiertos o de modalidad matriculación abierta. Solo puede explorar y revisar los recursos que se aporten en la Plataforma.

3.6 Estudiante

El estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje. El rol de estudiante no permite modificaciones en Plataforma.

- Actualizar sus datos personales, como correo electrónico y contraseña de acceso.
- Guardar con celo la clave de acceso a la Plataforma. bajo ninguna circunstancia puede revelar su contenido a compañeros o profesores.
- Aportar información básica que será considerada como parte de su expediente virtual estudiantil.
- Hará uso del Anglo Virtual solo para fines académicos.
- Utilizar un lenguaje académico en el proceso de comunicación de ideas y resultados de productos en la Plataforma.
- Omitir vocabulario soez, con la ortografía correcta para cada término del vocabulario.
- Comunicar en forma expedita y oportuna al profesor del curso todo problema que se presente en cuanto a la realización de actividades de la plataforma.
- Comunicar al profesor del curso cualquier anomalía con el acceso a internet, inmediatamente que llegue a las instalaciones de la institución y aportar una carta firmada por los padres de familia o encargados donde se especifique el tipo de anomalía.
- Consultar sus calificaciones y recibir una realimentación de sus respuestas por los profesores de los cursos en línea.
- Consultar y explorar los recursos didácticos a su disposición en línea.
- Supervisar el calendario de actividades evaluativas.
- Realizar las actividades evaluativas en las fechas y horarios establecidos por los profesores de cursos.
- Realizar las actividades evaluativas en fecha posterior a su vencimiento, con el porcentaje de penalización que rige en el Reglamento de la Evaluación de los Aprendizajes.
- En el caso de los niveles Séptimo y Octavo, realizar las actividades evaluativas en horario lectivo, con la supervisión de un docente.

IV Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación tiene las mismas funciones que se detallan en el Reglamento de la Evaluación de los Aprendizajes para la evaluación continua y regular.